JUAN JOSE ESPADAS GUEROLA (1 de 2)
Alcalde-Pr
Fecha Fir
HASH: 24
Ginés Mota Sandoval (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firm
HASH: c64

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE MIRRA/EL CAMP DE MIRRA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2023

En Campo de Mirra, provincia de Alicante, a 2 de mayo de dos mil veintitrés, siendo las trece horas, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para este día, se reúne el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Campo de Mirra en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza España, 8, de Campo de Mirra, estando presidido el acto por el Sr. Alcalde-Presidente:

- **D. Juan José Espadas Guerola (PP)**

y asistiendo al mismo los miembros de la Corporación que se citan:

- **D. Juan Gualberto Martínez Sanjuán (PP)**
- **Dña. Eva María Blanco Plá (PP)**
- **D. Andrés Martínez Torrente (PSOE)**
- **D. Juan Salvador Barceló Galvañ (PSOE)**
- **D. Rubén Esteve Más (PSOE)**
- **D. Juan Sempere Esteve (PP)**

No asiste:

Actuando de Secretario del Pleno:

D. Ginés Mota Sandoval, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Director General de Administración Local de la Consellería de Presidencia de la Generalitat Valenciana, que resuelve la acumulación de funciones de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención de Municipios de Cañada y Campo de Mirra y Tesorero en virtud de lo dispuesto en el apartado 3º de la Disposición Transitoria Sexta del mismo Real Decreto 128/2018, con relación al régimen transitorio de las funciones de tesorería, en las Corporaciones Locales cuya Secretaría está clasificada en clase tercera.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y verificada por la Secretaría el quorum necesario para la válida constitución del órgano, se procede a la deliberación y, en su caso, votación de los asuntos incluidos en el correspondiente,

ORDEN DEL DÍA

PARTE DISPOSITIVA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DE 20 DE ABRIL DE 2023.

Teniendo en cuenta que todos los presentes obran en su poder una copia del borrador del acta de la sesión correspondiente al Pleno extraordinario de fecha 20 de abril de 2023, y sometida a consideración de todos ellos la redacción de la misma, el Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha 20 de abril de 2023, minuta PLN/2023/2, y su incorporación al Libro de Actas electrónico.

ACTA PLENO
Número: 2023-0004 Fecha: 18/06/2023
Documento adaptado electrónicamente para ser publicado
Cód. Validación:
Verificación: h
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

2º.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LOS COMICIOS LOCALES Y AUTONÓMICO DEL 28 DE MAYO DE 2023.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001 del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ejecuta la aplicación IDA CELEC del INE que arroja el nombre de los designados.

Segundo.- De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001, MESA U.		
TITULARES		
Presidente: [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 217
Vocal 1.º [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 029
Vocal 2.º: [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 054
SUPLENTES		
De Presidente: [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 346
De Presidente: [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 073
De Vocal 1.º [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 171
De Vocal 1.º [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 108
De Vocal 2.º [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 326
De Vocal 2.º: [redacted]	N.I.F.: [redacted]	Elector n.º : 021

Tercero.- Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

Cuarto.- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos, se levanta la sesión, elevando la presente Acta de todo cuanto se ha manifestado y acordado, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en el lugar y fecha de la firma que se expresa al margen.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA PLENO
Número: 2023-0004 Fecha: 18/06/2023
Documento adaptado electrónicamente para ser publicado
Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://campodemirra.sedelectronica.es
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2
[redacted]